

BASES para el SORTEO de TRES PREMIOS a canjear por libros vendidos en la LIBRERÍA UPV

- PREMIO
 1. Vale para compra de libros de la Editorial UPV por valor de **100 euros**.
 2. Vale para compra de libros de la Editorial UPV por valor de **60 euros**.
 3. Vale para compra de libros de la Editorial UPV por valor de **30 euros**.
- PARTICIPANTES
 - Podrá participar cualquier miembro de la comunidad universitaria que se identifique con el carné UPV.
 - Quedan excluidas las compras que se paguen con cargo a centro de coste.
- CÓMO PARTICIPAR

Mediante los boletos que se entregarán por compras realizadas entre **10 de abril hasta el 3 de mayo de 2019**, a las 14h, en la Librería UPV (Valencia, Camino de Vera, Edificio 2F 46022) o en las delegaciones de la Librería UPV para los campus de Gandia y Alcoi.
- PROCEDIMIENTO
 - Por cada compra en la Librería UPV o delegaciones de los campus de Gandia y Alcoi, se obtendrá un boleto que se rellenará con la información de contacto y que deberá depositarse en el acto.
 - Se entregará un boleto por compra (ticket).
 - Se realizará un sorteo público el día **7 de mayo** con todos los boletos recogidos en los tres puntos de venta.
 - Los premios no son acumulativos, de manera que una misma persona no podrá obtener dos premios. Se repetirá la extracción del boleto si es coincidente con los boletos ya extraídos.
 - El primer boleto extraído será el que reciba el primer premio y así consecutivamente hasta entregar los tres premios.
- CELEBRACIÓN DEL SORTEO
 - DÍA **7 de mayo** a las 12 h.
 - LUGAR Librería UPV (Edificio 2F Campus de Vera UPV).
- COMUNICACIÓN A LOS PREMIADOS
 - Se avisará a los premiados el mismo día del sorteo mediante el correo electrónico proporcionado en el boleto extraído.
 - Los premiados dispondrán de un plazo de **30 días** naturales a contar desde la fecha del sorteo para confirmar la aceptación del premio. Transcurrido dicho plazo sin haberlo recogido o manifestando su renuncia al mismo, se declarará desierto.
 - Para recoger el premio será necesario identificarse con el carné UPV en la Librería UPV o en las delegaciones de Gandia y Alcoi.
- USO DE LOS VALES
 - El premio podrá canjearse por libros de la Editorial UPV que estén a la venta en la Librería UPV (Valencia) o en las delegaciones de los campus de Gandia y Alcoi. El periodo para canjear los vales finaliza el **31 de diciembre de 2019**.

- Se podrán realizar canjes parciales del vale hasta consumir el importe total del mismo.
 - No se aceptarán devoluciones de los libros obtenidos mediante este premio.
- RECLAMACIONES

Una vez realizadas las entregas de los premios, el sorteo se cerrará a todos los efectos y no se admitirán reclamaciones por ningún motivo.
- VERACIDAD DE LOS DATOS

En caso de que los datos del premiado fueran falsos o no perteneciera a la comunidad universitaria de la UPV, el premio se declarará desierto.
- MODIFICACIÓN DE LAS BASES Y SUSPENSIÓN DEL SORTEO

Si se dan circunstancias no imputables a la Editorial de la UPV y no previstas en estas bases, se podrá suspender o modificar total o parcialmente las condiciones del sorteo, sin que ello genere compensación alguna a favor de los participantes.
- PARTICIPACIÓN

La participación en el sorteo conlleva la aceptación íntegra de las bases, así como de los derechos y obligaciones que se deriven de estas.
- PROTECCIÓN DE DATOS
 - Identificación y contacto del Responsable del tratamiento.

El responsable del tratamiento de sus datos es:

Universitat Politècnica de València.

C.I.F. Q4618002B

Camí de Vera, s/n. 46022-València.
 - Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos.

Si Vd. tiene alguna duda o consulta sobre cómo tratamos sus datos puede contactar con el delegado de protección de datos en: dpd@upv.es Desde allí le atenderán y le ayudarán a ejercer sus derechos si fuera necesario.
 - Finalidad del tratamiento y base jurídica de legitimación.

La información de las personas participantes es tratada para la realización y gestión del sorteo.

La base jurídica para la legitimación del tratamiento se basa en la ejecución del contrato derivado de la aceptación de los términos y condiciones regulados en las bases del sorteo.
 - Destinatarios de los datos

No se realizarán comunicaciones o cesiones de datos salvo requerimiento por las autoridades conforme a lo establecido por ley. En tales casos, antes de ponerlos a

su disposición nos aseguramos de que estas autoridades solicitan y acceden a los datos de acuerdo con las Leyes.

o Plazo de conservación

La información personal se tratará únicamente con la finalidad de realizar el sorteo. Tras su cese, se podrá conservar la información debidamente bloqueada por un periodo de cuatro años por posibles responsabilidades legales en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego.

o Derechos personales de las personas participantes

Las personas participantes pueden solicitar a la Universitat Politècnica de València:

- El acceso a sus datos personales, por ejemplo, para consultarlos y asegurarse de que son correctos y actualizados.
- La rectificación de los datos para corregir errores o carencias. Si ejerce este derecho deberá indicarnos qué debemos rectificar y justificarlo si fuera necesario.
- La supresión de los datos cuándo considere que no deberíamos seguir tratándolos. Es aconsejable que nos notifique en este caso el porqué de su solicitud.
- La limitación de su tratamiento, para que los conservemos bloqueados en garantía de sus derechos.
- Cuando hayamos tratado sus datos en virtud de una base legal distinta de su autorización, puede también oponerse a que los tratemos. En tal caso, es conveniente que nos aporte sus razones para ello a fin de que podamos valorar su solicitud.
- Cuando ello sea posible de acuerdo con las condiciones de la legislación puede solicitar el derecho a la portabilidad de los datos, con la finalidad de que le entreguemos los mismos en un formato compatible con otros sistemas.
- Si prestó consentimiento libremente para que tratemos sus datos, podrá retirarlo del mismo modo.

o Ejercicio de los derechos personales.

Si posee una cuenta de correo electrónico de la Universitat Politècnica de València puede escribir desde ella a dpd@upv.es. No olvide, incluir documentación justificativa si fuera necesaria.

Puede presentar un escrito ante el Registro de la UPV o escribir a:

Delegado de protección de datos de la Universitat Politècnica de València.

Secretaría General.

Universitat Politècnica de València.

C.I.F. Q4618002B

Camí de Vera, s/n.

46022-València.

En este caso deberá aportar copia de un documento oficial que le identifique (NIF-NIE, Pasaporte), y si fuera necesaria, documentación acreditativa de su solicitud. En caso de representar a una persona menor o incapacitada deberá acreditar la representación.

Es conveniente indicar en el asunto o en la exposición de su solicitud una mención al “Sorteo Librería UPV”.

- Reclamación ante la autoridad de control

En caso de que desee presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).

- Obligatoriedad de la aportación de los datos personales para la participación.

La negativa a proporcionar los datos personales del cupón implicará la imposibilidad de participar en la promoción o la de acceder a las prestaciones para los que eran solicitados.”